

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

Córdoba, 23 NOV 2017

VISTO:

El Expediente N° 43546/2017 por el que se tramita la compra de una impresora láser color; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director Mgter Edgardo J. Venturini autoriza la adquisición de una impresora láser color para uso en la Escuela de Graduados de esta Facultad.

Que se cuenta con los presupuestos de las firmas Flex Net SA (1) y Digital Soluciones Informáticas SRL (2) se decide adjudicar a la propuesta N° 2 por \$8.900.-

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación que se trata, imputándose a la cuenta de los Recursos Propios de la Escuela de Graduados.

Que tal adquisición se encuadra dentro del Régimen de Compras Menores.

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

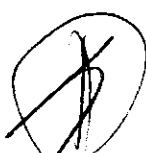
Artículo 1º: Aprobar la compra de una impresora Láser Color marca HP según las especificaciones ofrecidas, a la firma Digital Soluciones Informáticas SRL por \$ 8.900 (Pesos OCHO MIL NOVECIENTOS).



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

Artículo 2º: Imputar el importe de la presente erogación a los recursos de la Escuela de Graduados.

Artículo 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. MARCELA ALEJANDRA MARCHIONNI
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº **1559-17**

cas